

DECRETO - DEM – N° 121/2.024

MONTE VERA, 27 de junio de 2.024.

VISTO:

Decreto - DEM – N° 76/2024: y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acto mencionado en el Visto se procede a designar a quienes formarán parte del programa municipal denominado Voluntariado Social de Monte Vera.

Que mencionado programa tiene entre sus objetivos principales proporcionar herramientas que faciliten o permitan el desarrollo de acciones de voluntariado social, brindando un espacio donde las personas interesadas en realizar acciones solidarias tengan la posibilidad de llevarlas a cabo dentro de un marco institucional.

Que dado el dinamismo de las actividades a desarrollar resulta menester proceder a modificar el Decreto – DEM - N° 76/2024.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA:

Artículo 1°: Modificase parcialmente el Decreto – DEM – N°76/2024.

Artículo 2°: Procédase a dar de baja del Programa de Voluntariado Social a quienes se detalla bajo Anexo I, el cual se adjunta y forma parte del presente decreto.

Artículo 3°: Procédase a designar a nuevos becarios, en el marco del Programa de Voluntariado Social de Monte Vera, según Anexo II, el cual se adjunta y forma parte del presente decreto.

Artículo 4°: Estipulase modificación respecto de la franja horaria aplicable al Dictado del **Curso de Guitarra**, a cargo del Sr. Sanchez, Daniel Arturo, DNI N° 34.524.991, siendo el mismo de 18 a 21 horas, los días martes de cada mes. La presente modificación horaria regirá desde el mes de junio.

Artículo 5°: Comuníquese, regístrese y archívese.

ANEXO I

DECRETO- DEM- N° 121/2.024

Procédase a la baja de los Voluntarios que a continuación se detallan:

- Sra. AYALA, Adriana Alejandra, DNI N° 25.469.775 con domicilio en Entre Ríos 1593 de la Ciudad de Monte Vera, a partir del día 30 de abril de 2.024.
- Sra. CANO, Graciela Guadalupe, D.N.I N°. 13.589.503, con domicilio en Ruta 2 int. Ruta 5 S/N de la Ciudad de Monte Vera, a partir del día 31 de mayo de 2.024.
- Sra. RAMIREZ Camila, D.N.I. 37.829.360, domiciliada en 9 de Julio 2335 de la Ciudad de San Justo, a partir del día 31 de mayo de 2.024.

ANEXO II

DECRETO- DEM- N° 121/2.024

Designase a quienes revestirán el carácter de Voluntarios Sociales, los cuales a continuación se procederán a detallar:

- Sra. Pretti, Natalia Guadalupe, DNI N° 26.924.086, con domicilio en calle La Rioja 1395 de la ciudad de Monte Vera. La designada tendrá a su cargo el **Curso de Tejido**, los días miércoles de cada mes, en el horario de 15.30 a 17.30 horas. Fecha de Inicio 01/06/2024, finalizando el día 13/12/2024. Monto Mensual de Beca Estímulo: \$40.000.
- Srta. Ramos, Luisina, DNI N° 46.968.990, con domicilio en calle Corrientes 1652 de la ciudad de Monte Vera. La designada tendrá a su cargo el **Taller Deportivo de Voley**. Fecha de Inicio: 03/06/2024, finalizando el día 13/12/2024. Monto Mensual de Beca Estimulo: \$80.000.
- Srta. Veron Sandra Dolores, DNI N° 43.578.008, con domicilio en calle Los Zorzales 7627 de la Ciudad de Monte Vera. La designada cumplirá funciones en el **Taller de Deporte Adaptado**, los días sábados de cada mes. Fecha de Inicio 01/06/2024. Monto Mensual de Beca Estimulo: \$100.000 (Pesos Cien Mil), finalizando el mismo el 31/12/2024.